

## Aena prorroga un año más los incentivos para los vuelos en el Aeropuerto de La Palma

- Las operaciones de salida con origen La Palma y destino a la Península, las Islas Baleares o a un destino internacional quedan exentas de la tarifa de pasajero
- El incentivo extraordinario, que se ha aplicado durante 2022 y 2023, se prorroga un año más
- Aena contribuye así a impulsar la programación de rutas y operaciones por parte de las aerolíneas
- La medida cuenta con la colaboración del Comisionado Especial para la Reconstrucción de la Isla de la Palma

28 de noviembre de 2023

El Consejo de Administración de Aena ha decidido prorrogar para todo el año 2024 el incentivo a las compañías aéreas que operen en el Aeropuerto de La Palma con el fin de promover el Turismo y fomentar el tráfico aéreo e impulsar la programación de rutas y operaciones por parte de las aerolíneas. Este incentivo ya se aplicó durante todo 2022 y sigue en vigor en 2023. Aena contribuye así a la recuperación de la actividad en la Isla, que se vio fuertemente afectada por la erupción del volcán del parque natural de Cumbre Vieja.

El incentivo supone reembolsar la tarifa de utilización de infraestructuras o tarifa de pasajero en los vuelos de salida que tengan lugar entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, con origen en el Aeropuerto de La Palma y destino a la Península, las Islas Baleares o a un destino internacional.

El incentivo actúa sobre la tarifa que las aerolíneas trasladan a los pasajeros por la utilización de la infraestructura, lo que puede contribuir a promover la actividad en el Aeropuerto de La Palma.

Esta medida cuenta con la colaboración del Comisionado Especial para la Reconstrucción de la Isla de La Palma, que ha impulsado esta iniciativa.